



Sheinbaum busca recuperar control del agua como un 'derecho' con reforma constitucional

La nueva iniciativa plantea reformar la Ley General de Aguas y el artículo cuarto constitucional, eliminando la posibilidad de vender o transferir títulos de concesión entre particulares.

Forbes Staff

octubre 1, 2025 @ 10:22 am



Foto: EFE/ Sásheka Gutiérrez

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció este miércoles que enviará al Congreso una iniciativa para reformar la Ley General de Aguas y el artículo cuarto constitucional con el objetivo de “ordenar el uso del agua en el país” y devolver este recurso estratégico a la nación.

“Este gran recurso natural indispensable para el desarrollo se recupera para la nación, se recupera el derecho al agua. Deja de ser una mercancía y la concesión se convierte en un instrumento de la nación”, afirmó la mandataria durante su conferencia de prensa.

La nueva iniciativa plantea eliminar la posibilidad de vender o transferir títulos de concesión entre particulares. En caso de cambio de uso del suelo, por ejemplo, de agrícola a urbano, el título deberá regresar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que será la encargada de emitir uno nuevo con base en cálculos técnicos sobre el volumen requerido.

[Sheinbaum busca recuperar control del agua como un 'derecho' con reforma constitucional](#)